

*Mariano Miguel de Reynoso. Trayectoria política de un moderado vallisoletano**

Juan Antonio Cano García

Universidad de Valladolid. Campus de Soria

Fecha de aceptación definitiva: 10 de mayo de 2010

Resumen: La transición al liberalismo en España a comienzo de la década de 1830 obligó a las elites tradicionales a llevar a cabo un complejo proceso de adaptación. Algunos de sus miembros lograron incrementar su influencia y, el caso que analizamos, es un buen ejemplo de ello. Mariano Miguel de Reynoso, miembro de una familia de hidalgos que utilizó su prestigio social y una indudable habilidad política para convertirse en el representante de los poderes económicos castellanos ante el parlamento nacional durante las décadas de 1840 y 1850.

Palabras clave: Elites políticas, Castilla, Edad Contemporánea.

Abstract: The transition to liberalism in Spain in the earliest 1830's forced to ancient traditional elites to a hard adaptation process. Some of them, gets improve their public influence and, the case that analyce, is a good example of that. Mariano Miguel de Reynoso, a member of a traditional gentry castilian family utiliced his social prestige and a political skill to became the deputy of the castilian economic power in the national parlament in the 1840-1850 decades.

Key words: Political Elites, Castille, Contemporary Age.

* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación «Elites Contemporáneas», reconocido como Grupo de investigación de excelencia por la Junta de Castilla y León (GR 110) del que es investigador principal Pedro Carasa Soto.

Mariano Miguel de Reynoso Abril (1799-1863) constituye una de las figuras de mayor calado en la sociedad vallisoletana de la primera mitad del siglo XIX, tanto por los relevantes cargos políticos que desempeñó, como en sus facetas de empresario o de impulsor de la cultura por las que es bien conocido. No obstante, los estudios realizados sobre este personaje se limitan a ofrecer una visión apologética del mismo propia de los eruditos del siglo XIX¹ que sólo se ha visto ampliada por estudios recientes como el de Rafael Serrano acerca de su contribución al desarrollo de la agricultura castellana².

Nuestro estudio, partiendo de las premisas metodológicas de la denominada nueva historia política³ pretende ofrecer una nueva visión sobre un personaje perteneciente a las elites tradicionales castellanas para quien la transición del Antiguo Régimen al estado liberal y al capitalismo supuso una oportunidad no sólo de mantener sino de incrementar su poder, una realidad bastante común en el conjunto de España⁴. En el caso concreto de Reynoso, esto se produjo gracias a su

¹ En esta línea se enmarcan los estudios clásicos de GONZÁLEZ MORAL, Pedro: *Datos biográficos referentes al Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reynoso*, Valladolid, 1876; y los de su hijo GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro: *Datos para la historia biográfica de la Muy Noble, Honrada y Excelentísima Ciudad de Valladolid*, t. II, pp. 291-294 [1893]; y *Valladolid. Sus recuerdos y grandezas*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1982, t. I, pp. 626-629. Posiblemente, el estudio de más valor sea la reseña biográfica de OVILO OTERO, Manuel: *Historia de las Cortes de España*, Madrid, 1847, t. II, pp. 246-247, a pesar de cubrir sólo una parte de su vida, pero que incluye una amplia referencia a su compromiso con el liberalismo durante el reinado de Fernando VII obviado por otros autores.

² SERRANO GARCÍA, Rafael: «Mariano Miguel de Reynoso. Su papel en la innovación agraria del siglo XIX», en J. L. García Hourcade, J. M. Moreno Yuste y G. Ruiz Hernández (coords.), *Estudios de historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, t. I, pp. 285-295.

³ Sobre las elites políticas de la etapa isabelina contamos con la obra clásica de BURDIEL, Isabel: *La política de los notables, 1834-1836*, Valencia, Edicions Alfons el Magànim, 1987. Más recientemente, REQUENA GALLEGO, Manuel: «Las elites castellano-manchegas en el período contemporáneo», en J. García Marchante y A. López Villaverde (coords.), *Relaciones de poder en Castilla: El ejemplo de Cuenca*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997; INCAUSA MOROS, José M.^a y BRIZ SANCHEZ, José M.^a: *De cueros y ermitaños. La gestación del caciquismo en Belchite y Cariñena y La Almunia en el reinado de Isabel II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004. Para elites locales véase MARTÍ ARNÁNDIZ, Otilia: *Un liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castelló, Diputación de Castelló, 1997; NÚÑEZ GARCÍA, Víctor: «Elites políticas en Huelva durante los inicios del régimen liberal: diputados y Diputación Provincial (1835-1868)», en D. Caro Cancela (ed.), *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, Economía y Sociabilidad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005; CANO GARCÍA, Juan Antonio: «La apuesta por el liberalismo de las elites vallisoletanas. Representación política en los inicios del reinado de Isabel II», *Investigaciones Históricas*, (2007), pp. 157-178. Para las cuestiones electorales véase AGUILAR GAVILÁN, Enrique: *Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina (1834-1868)*, Córdoba, Cajasur, 1991; CABALLERO DOMÍNGUEZ, Margarita: *El sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1994.

⁴ CRUZ, Jesús: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000, p. 134.

temprano —y costoso— compromiso con el liberalismo, el reforzamiento de su posición económica por medio de su participación en el proceso desamortizador y la implantación del ferrocarril, el uso de las redes familiares, del *capital social*, y —especialmente— una gran visión para atender las demandas políticas de las elites vallisoletanas que le permitió crear el primer esbozo de articulación política de las mismas supeditando los planteamientos ideológicos a la satisfacción de determinadas demandas materiales de acuerdo a un patrón imitado en las décadas siguientes por otros líderes políticos⁵.

Las bases sociales, económicas e inmateriales del poder

La preeminencia política de Reynoso se apoyó en una serie de elementos que le otorgaron un indudable prestigio en la sociedad vallisoletana, comenzando por su propio origen social.

Su abuelo Nicolás de Reynoso había logrado establecer una gran hacienda a mediados del siglo XVIII en la localidad vallisoletana de Herrera de Duero y era considerado hidalgo por los vecinos, por lo que la Real Chancillería accedió a sus pretensiones de hacer oficial dicha condición:

nunca se han hecho padrones con distinción de estados, ni hay repartimientos de pechos, de pecheros en que se distingan los nobles, ni otros documentos en que se acredite las distinciones de estos, pero es indudable que D. Mariano de Reynoso siempre ha estado en concepto de hijo-dalgo en esta Villa donde sabe que fue recibido junto con su padre en este concepto a consecuencia de Despacho ejecutivo librado a su favor que como vecino y acendado en esta villa⁶.

Esta resolución solo afectaba a Herrera por lo que su hijo Mariano (1761-1834) que ocupó la alcaldía de la localidad en 1796 y 1802, decidió iniciar un nuevo pleito para que se le reconociesen sus derechos en Valladolid para él y sus hijos para lo que contó con el testimonio, entre otros, de Cesáreo de Gardoqui, patriarca de otra de las grandes familias vallisoletanas de la época.

Finalmente, la corona accedió a la petición se ordenó la inclusión de la familia Reynoso:

en las listas, nominas y padrones de los hixosdalgo; y les guardareís y hareis se les guarden, todas las onras exenciones, franquezas y livertades, que como a tales les corresponden , y se han guardado y guardan a los demas hixosdalgos según las leies de estos nuestros reinos⁷.

Mariano de Reynoso Pérez y Lucía Abril Gómez contrajeron matrimonio el 29 de enero de 1780 y tuvieron ocho hijos de los cuales Mariano Miguel —nacido

⁵ Véase CANO GARCÍA, Juan Antonio: *Gamacistas y albistas, la vida política vallisoletana durante la Restauración*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

⁶ Archivo Real Chancillería de Valladolid (ARCV). Sala de Hijosdalgo 1219.0013.

⁷ Archivo Municipal de Valladolid (AMV), Hidalguía, 326-1.

el 8 de mayo de 1799 y bautizado en la parroquia de Santiago Apóstol⁸ — fue el séptimo, sin embargo la muerte de sus hermanos varones —dos de ellos a causa de la Guerra de la Independencia— le llevaría a convertirse en el principal heredero del patrimonio familiar. Su familia residía en la céntrica plaza del Ocho de Valladolid, dedicándose al comercio⁹.

Su posición social se reforzó a raíz de su matrimonio con Dolores Salgado Viana que tuvo lugar en Santiago de Compostela el 27 de agosto de 1832. Su esposa pertenecía a una aristocrática familia gallega vinculada tradicionalmente al ejército y a el gobierno colonial: Su abuelo materno fue gobernador general de Montevideo y uno de sus descendientes fue el presidente uruguayo Manuel Oribe. Era además, heredera del mayorazgo de Seijas en Galicia.

En el momento de formalizar su matrimonio Reynoso aportó bienes por valor de 93.078 reales que posteriormente se incrementaron con la parte correspondiente de su herencia paterna cuantificada en 605.419 reales. Su esposa aportó 385.062 reales que incluía una importante cantidad en valores franceses¹⁰.

Su casa sirvió como referente de la vida social y cultural vallisoletana a través de reuniones en las que participaba lo más selecto de las artes y las letras locales:

donde encontraban anchuroso campo las ciencias, las artes y la literatura; la música y la Poesía; la Aristocracia de las Bellas Artes, de la Milicia ciudadana, del Ejército nacional, del poder judicial y del Administrativo¹¹.

Reynoso actuó como un protector de las artes y la cultura en general, en primer lugar, por sus propias inclinaciones, pero también por el prestigio social que acompañaba a la acción de mecenazgo y que le situaba al nivel de la aristocracia que tradicionalmente había desempeñado dicha función. Al igual que otros representantes de las nuevas elites liberal-burguesas va a ir ocupando no sólo las funciones dirigentes —ya fueran sociales o políticas— de la aristocracia, sino también sus espacios públicos¹²: en 1849 adquirió por 80.000 reales el antiguo palacio de los Condes de Rivadavia¹³. Un edificio de indudables connotaciones históricas, entre ellas el nacimiento de Felipe II, situando así su residencia en un lugar emblemático dentro de la ciudad, entre el antiguo palacio real y el convento de San Pablo, si bien

⁸ Archivo General Diocesano de Valladolid (AGDV), Parroquia de Santiago Apóstol (Valladolid) 1794B fols. 205-206.

⁹ ARCV, salas de Hijosdalgo, C.1219, 32. Id. Pleitos civiles, Moreno (F) Caja 3330.002. Id. PÉREZ ALONSO (Olv), Caja 936.7.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, (AHPV), Protocolos 4855.

¹¹ GONZÁLEZ MORAL, Pedro: *Datos biográficos referentes...*, op. cit., p. 15.

¹² GÓMEZ CABORNERO, Sonsoles: «Simbología y escenografía urbana: el reflejo del imaginario burgués en el urbanismo vallisoletano (1840-1865)», *Investigaciones Históricas*, 18 (1998).

¹³ Sobre este edificio véase URREA FERNÁNDEZ, Jesús: *Arquitectura y nobleza*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1996, p. 142.

apartado de lo que para entonces era el centro de la actividad comercial por lo que, en esta decisión primaron más los aspectos inmateriales que los prácticos.

La misma idea puede aplicarse a su decisión de construir un panteón funerario en el recién inaugurado cementerio de Valladolid que reflejase —sin resultar excesivamente lujoso— la posición que había detentado a lo largo de su vida. Se situó en la avenida principal del camposanto y fue uno de los primeros que se realizaron iniciando así una práctica a la que se fueron sumando las familias más notables a lo largo del siglo XIX.

El matrimonio no tuvo hijos, lo que no impidió a Reynoso convertirse en el elemento articulador de una extensa red familiar, actuando como un verdadero patriarca y, paulatinamente, enlazar con algunas de las familias más relevantes de la sociedad vallisoletana. Su hermana Adelaida contrajo matrimonio con Francisco de Lara Parejo y tuvieron cuatro hijos, todos ellos casados a su vez con personalidades notables: María del Socorro con Cástor Ibáñez de Aldecoa, Gobernador Civil de Valladolid y de otras provincias durante los gobiernos de la Unión Liberal y en la Restauración borbónica. Josefa con Luis García Pizarro, uno de los principales propietarios de la provincia, hijo del parlamentario riosecano Cayetano García de la Maza y presidente a su vez de la Diputación Provincial. Dionisia con José Antonio Pintó, Conde de Añorga y, por último, Paz con Nicolás Crespo, diputado provincial, de este matrimonio nació Felipe Crespo de Lara, militar y una de las principales figuras del partido conservador en Burgos durante la Restauración. Su hermano mayor, José María casó con Josefa Oscariz Morales y tuvieron dos hijos: Mariano Lino de Reynoso (1818-1882) también parlamentario y llamado a heredar el patrimonio político de su tío, siendo uno de los promotores de la Restauración borbónica en Valladolid durante el Sexenio Democrático y Rafael, magistrado y marqués consorte del Pico de Velasco. Un sobrino suyo, José Reynoso Lafuente contrajo matrimonio con la hermana mayor del político restauracionista César Silió Cortés.

Reynoso adquirió una sólida formación intelectual que no incluyó el paso por la universidad. Estudió idiomas desde muy joven con la intención de dedicarse al comercio fuera de España, sin embargo, la muerte de sus hermanos le impidió abandonar Valladolid con destino a Filipinas como hizo su amigo y también futuro diputado Benito Fernández Maquieira. Completó su instrucción en la Real Sociedad de Amigos del País que fue uno de los centros más importantes de difusión de los saberes ilustrados en España¹⁴. Entre 1814 y 1818 cursó estudios de matemáticas, geografía y ciencias exactas, al término de los cuales pasó a formar parte de su profesorado. Toda su vida estuvo estrechamente vinculado a esta

¹⁴ ALMUIÑA, Celso: *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración: los medios de difusión en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1974, p. 46.

institución de la que llegó a ser director-presidente, cuando se denominó Academia Provincial de Bellas Artes. Una de sus labores fue la recogida y catalogación de las obras de arte pertenecientes a conventos suprimidos por la Desamortización de Mendizabal. No obstante, las actividades de mayor calado que realizó fueron los cursos que impartía habitualmente destinados a difundir conocimientos de distintas ciencias como geografía o economía «útiles para todas las profesiones». Este carácter eminentemente práctico resultaba atractivo para un gran número de estudiantes universitarios que buscaban así completar su formación.

Su preocupación cultural le llevó a formar una gran biblioteca que fue uno de los elementos fundamentales de su patrimonio. En el inventario realizado en 1834 figuraban un gran número de obras de carácter filosófico y científico, en cambio, destaca la ausencia de obras de contenido religioso. Incluso en el primer testimonio de su sobrino Mariano Lino de Reynoso disponía un legado para su tío consistente en las mejores obras de su propia biblioteca¹⁵.

La faceta económica de Reynoso nos muestra a un personaje que, también en este campo, supo aprovechar las oportunidades surgidas en Valladolid durante el primer tercio del siglo XIX para el desarrollo de nuevos negocios, como la desamortización, el ferrocarril o la fabricación de harinas. Su actividad económica es inseparable de la política, de tal manera que, en ocasiones, utilizó su posición para defender sus propios intereses, aunque con la convicción moral de contribuir con ello al «engrandecimiento del país». En algunos casos, renunció a apoyar proyectos que le hubieran favorecido directamente: tras su muerte, se conoció su oposición a un proyecto de trazado ferroviario entre Valladolid y Madrid que atravesaba parte de sus propiedades.

El carácter innovador no le impidió mantener una actitud que podríamos calificar de sentimental en lo que se refiere a las propiedades más estrechamente vinculadas a su familia como la hacienda de Herrera que pidió, en su testamento, que no fuera dividida entre sus herederos de tal manera que pasara íntegramente a uno de ellos en atención a «nuestro amor de familia y por respeto a la memoria de nuestros antecesores»¹⁶.

Tanto él como su familia fueron activos compradores durante el proceso de desamortización eclesiástica en Valladolid. Según la obra de Germán Rueda, Mariano Reynoso adquirió un total de 560 hectáreas en tres zonas diferentes de la provincia de Valladolid, siendo la compra más importante las fincas de la antigua orden de San Juan de Jerusalén en la localidad de Arroyo junto a la capital. En conjunto su familia adquirió 1061 hectáreas, dos molinos, seis casas y varias fincas urbanas por

¹⁵ AHPV, Protocolos, 16888.

¹⁶ AHPV, Protocolos notariales, 16676.

un total cercano a los cinco millones de reales entre 1837 y 1848¹⁷. Esta circunstancia, le convirtió en un decidido defensor de las medidas desamortizadoras, especialmente cuando se paralizaron las ventas de los bienes nacionales por el gobierno moderado. A comienzos de 1845 elaboró un detallado informe acerca de las rentas del clero con el cual pretendía, en palabras de un corresponsal vallisoletano:

amortiguar los sentimientos de reparación que por fortuna van propagándose mas cada día entre los españoles que no han comprado bienes eclesiásticos [...] el objeto principal de estos trabajos [...] no proceden sino del miedo de verse despojado de una fortuna colosal¹⁸.

Junto a la propiedad de la tierra, Reynoso fue uno de los impulsores de la fabricación de harinas con la construcción de la fábrica «La Flecha» en Arroyo, inaugurada en 1855. En palabras de Javier Moreno fue la más ambiciosa de las que se establecieron en Valladolid durante la década de 1850. Su capacidad de molturación prevista superaba las 1000 fanegas de trigo diarias. La fábrica fue explotada en régimen de arrendamiento por un importante banquero local ante la ausencia de Reynoso durante el Bienio Progresista¹⁹.

Una concepción tradicional de la política adaptada a nuevos retos

Su condición de hidalgo le llevó a mantener en política un modelo de comportamiento más acorde con los modelos de patronazgo tradicional existentes en los pueblos y que conferían a estos personajes una autoridad de hecho, no siempre vinculada al desempeño de cargos públicos, lograda a través de vínculos de carácter personal. Reynoso se convirtió en un referente para gran parte de la sociedad vallisoletana que recurría a él en búsqueda de apoyo material o simplemente de consejo:

La casa de Reinoso era de todos y para todos; y ni el literato, ni el propietario, ni el comerciante, escribían una obra, levantaban un edificio, ni emprendían un negocio; ni el padre de familia daba carrera a sus hijos o pensaba en la colocación de estos sin el consejo y aprobación del Señor Reinoso y en su casa tambien se estendia una mano generosa y caritativa al infortunado y al desvalido, al huérfano y a la viuda, porque adornaba a la vez a ambos esposos la caridad activa, ora publica, ora silenciosa²⁰.

¹⁷ RUEDA, Germán.: *La desamortización de Mendizábal en Valladolid*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1980, pp. 284-286.

¹⁸ *La Esperanza*, (13-III-1845).

¹⁹ MORENO LÁZARO, Javier: «La fiebre harinera castellana: la historia de un sueño industrial (1841-1864)», en B. Yun Casalilla, *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla. (Siglos XIX y XX)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1990, pp. 176-177; CARRERA DE LA RED, Miguel Ángel: *Las fábricas de harina en Valladolid*, Valladolid, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1990. p. 55.

²⁰ GONZÁLEZ MORAL, Pedro: *Datos biográficos referentes... op. cit.*, p. 15.

De esta manera, logró crear una amplia red clientelar que se iría reforzando conforme fue ascendiendo en el panorama político nacional hasta el punto de interceder ante el Duque de Riansares para que la reina recibiese a un humilde artesano vallisoletano para presentarle un guardaguasas de acero²¹.

No obstante, estos no fueron los únicos instrumentos utilizados por Reynoso, también se sirvió de la opinión pública, manteniendo a lo largo de su trayectoria un notorio interés en que sus postulados políticos fueran conocidos y —cuando fue necesario— defender su actuación, lo que le llevó a publicar manifestos y libros como respuesta a acusaciones en las que vio comprometido su honor. Esta defensa, la hizo fundamentalmente hacia el público, pero su último testimonio en este sentido, denota un deseo de justificarse ante:

¡Sombra venerada de mis padres!: conservo ileso el limpio y honrado nombre en que os heredé. ¡España, Castilla, Valladolid, patria y cunas mías! así, con todo este celo, con toda esta sinceridad y lealtad, he deseado y pretendido servirlos. ¿reina augusta y bondadosa!. Ésta es la cuenta que, puesto a V. R. P. presento a V. M. de la insigne confianza con que tanto me enaltecisteis llamándome a vuestro elevado Consejo, ¡Señor y Dios mio!: continuadme la santa inspiración con que me habeis alentado en esta defensa de la verdad, y bendecid a mi Reina y a mi Patria²².

Esta concepción tradicional de la política no implica que pueda ser caracterizado como un reaccionario opuesto a todo progreso tanto material como político en tanto que los considera benéficos e inevitables, por tanto, su actitud ante lo que denomina *revoluciones* fue la de buscar acuerdos que impidieran su desarrollo violento. A pesar de su postura favorable al mantenimiento del orden social establecido, entendía que el peligro para el mismo no venía únicamente por parte de sus enemigos, sino también de los gobiernos o los tronos, incapaces de atender a las demandas de la sociedad. Obviamente, había demandas más convenientes de atender que otras y él mismo se convertiría en su defensor.

Otro de los elementos ideológicos que caracterizarían su acción política fue la defensa de los intereses materiales que antepuso a cualquier tipo de planteamiento partidista. Con ello logró que en aquellas ocasiones en que mostró su disidencia con el partido moderado, su actitud fuese alabada como un ejemplo de independencia frente al sectarismo partidista. No obstante, esta pretendida independencia respondía a la necesidad de defender las demandas concretas de sus partidarios e, incluso, sus propios intereses. Por más que, como tantos otros, defendiera que su participación en política no se fundamentaba en la búsqueda de otros beneficios que no fuesen «los generales del país», hubo momentos en que se hizo patente la

²¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Títulos, familias, 3546. Leg. 10, exp. 38.

²² REYNOSO, Mariano Miguel: *Política administrativa del gobierno de Bravo Murillo en el ramo de Fomento*, Madrid, Imp. de Tejado, 1857, p. 425.

coincidencia entre una posición política determinada y sus intereses particulares, ante lo cual no dudó en defender la legitimidad de sus actos:

Lo soy, si señores y creo que al defender aquí mis intereses y los de todos los que están en igual caso, estoy ni más ni menos en la misma posición que cualquiera interesado que en la audiencia, en las discusiones, en la tribuna y en los periódicos abogue por sus intereses²³.

En este caso, se trataba de un debate en el que participó al ver amenazados sus intereses materiales, no obstante, hubo cuestiones como la de los proyectos acerca de la Milicia Nacional se abstuvo de intervenir, pese a la importancia que tuvo dicho cuerpo en los inicios de su carrera política, precisamente para que no se cuestionase la legitimidad de sus intervenciones.

Reynoso no se apartó de la cultura política dominante en lo que se refiere al predominio de la idea del diputado como un encargado de defender unos intereses concretos —ya fueran particulares o locales— frente a la idea del mandato imperativo impulsada en las Cortes de Cádiz²⁴.

En este sentido, sus escasas intervenciones tuvieron siempre un marcado carácter *castellanista*: la defensa de los intereses materiales castellanos, considerados bajo su particular concepción de los mismos. En cambio, es menos reconocible su defensa de demandas concretas de Valladolid, al igual que hicieron otros destacados representantes vallisoletanos a lo largo del siglo XIX, intentó trascender el mero provincialismo a favor de un planteamiento regional, aunque solo fuera por entender que los intereses que defendía desde Valladolid eran extensibles al conjunto de las provincias castellanas. Pero, como a otros políticos de su tiempo, el paso por el gobierno le hizo ser muy crítico con esa línea de actuación política:

pocas veces somos españoles; las más somos castellanos, andaluces, catalanes, gallegos, vascongados; aun dentro de estas divisiones, todavía nos subdividimos por provincias, por partidos, por pueblos; y dentro de los pueblos, aunque parezca exagerado, por barriadas y aun por calles²⁵.

Considerando que la defensa de los particularismos hacía imposible la realización de una política de gobierno que resultase beneficiosa para el conjunto de la nación.

De la milicia a la política

En 1819 solicitó el ingreso en el ejército y pasó a formar parte del Regimiento Provincial de Valladolid, donde alcanzó el grado de subteniente. Con ello pretendía ingresar en el cuerpo de ingenieros militares contando para ello con su formación

²³ Diario de Sesiones del Congreso de Diputados, (1849), p. 1079.

²⁴ SIERRA, María, ZURITA, Rafael y PEÑA, M.^a Antonia: «La representación política en el discurso del liberalismo español (1845-1874)», *Ayer*, 61 (2006), p. 27.

²⁵ REYNOSO, Mariano Miguel: *Política administrativa del...*, *op. cit.*, p. 28.

académica. Sin embargo sus aspiraciones se vieron frustradas al no superar las pruebas de nobleza que se requerían para el ingreso en la escuela militar: su padre aportaba la condición de hidalgo, pero su madre carecía de ella.

Al restablecerse el sistema liberal en 1820, pasó a servir a las órdenes del Capitán General Carlos Espinosa quien le confió varias misiones de reconocimiento de las defensas de Burgos y Navarra, en esta etapa su familia se vio favorecida por varios contratos de suministros para el ejército²⁶. La invasión francesa de 1823 le llevó a acompañar al ejército liberal en su retirada hacia Andalucía formando parte de la escolta que acompañó a Fernando VII hasta Cádiz.

Estos antecedentes le llevaron a solicitar su licencia del ejército para evitar verse sometido a un proceso de purificación. Su relación con Espinosa y otros significados liberales como Cesáreo de Gardoqui, y algunas intervenciones públicas de carácter liberal constituían un peligro de represalias por parte de los realistas vallisoletanos.

En un primer momento se vio obligado a establecerse en Santander donde contó con la protección del comandante militar de la plaza —el general Francisco de Longa, un significado realista— pero su sustituto decretó su destierro a la localidad burgalesa de Sedano. Permaneció allí durante trece meses que aprovechó para el estudio de cuestiones agrícolas, intentando implantar nuevas técnicas para el aprovechamiento de la tierra.

Tras la muerte de Fernando VII comienza a participar de forma activa en política adhiriéndose a la Milicia Nacional de cuya primera promoción fue nombrado Capitán el 23 de marzo de 1834²⁷. En Valladolid —como en otras provincias— la burguesía hizo de la Milicia Nacional un instrumento de poder político²⁸, aunque en el caso de Reynoso jugaba en su favor una indudable inclinación militar, asimismo, incorporó a uno de sus sobrinos, todavía adolescente, al servicio en este cuerpo. Bajo el mando de Reynoso, la milicia no sólo fue un cuerpo militar —de eficacia cuestionable como veremos— sino un instrumento de socialización política para lo que utilizó su propio patrimonio con el que muchas veces sufragó los gastos de los soldados, renunciando además a las retribuciones a las que tenía derecho.

Durante el verano de ese año una partida carlista al mando de un rebelde conocido como Castilla, cometió diversos actos de saqueo en la provincia gracias a

²⁶ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), R-722.

²⁷ Entre los 150 hombres que se alistaron figuraban personalidades que muy pronto destacarían en la política nacional como Manuel Alday, Rodríguez Camaleño, Lorenzo Arrázola, Cirilo Álvarez. AMV, Libro de Actas (1834).

²⁸ SERRANO GARCÍA, Rafael: *Castilla la Vieja y León, 1808-1936*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008, p. 52.

las informaciones que recibía acerca de los movimientos de las tropas encargadas de su captura. Reynoso organizó una operación contra este cabecilla que dio como resultado su captura en la localidad de Mucientes²⁹.

El prestigio logrado en esta y otras acciones, así como en la lucha contra la epidemia de cólera de 1835, le llevaron a presentar su candidatura al Congreso en las que fueron las últimas elecciones a Cortes realizadas bajo el régimen del Estatuto Real en el verano de 1836. En este momento ya detentaba una destacada posición dentro del partido moderado por lo que logró formar parte de la junta electoral de la provincia como secretario. Obtuvo los votos suficientes para concurrir a la segunda vuelta de los comicios en la que resultó finalmente elegido diputado por Valladolid, sin embargo, este triunfo resultó frustrado por el pronunciamiento conocido como la *Sargentada* que obligó a la Regente a restaurar la Constitución de Cádiz e impidió la reunión de las Cortes³⁰.

Una eficaz campaña de opinión pública

En los meses siguientes, Reynoso inicia una labor que podríamos considerar como uno de los primeros intentos de llevar a cabo una auténtica *campaña de prensa* con fines políticos. A raíz de la apertura a la navegación del Canal de Castilla a comienzos de 1837, la empresa concesionaria inició una campaña de prensa en la cual, al margen de publicitar convenientemente sus servicios, se defendía de las acusaciones que recibía desde diversos sectores de la sociedad castellana y denunciaba la escasa colaboración de la misma para llevar a cabo el proyecto como una de las razones que habían dilatado su puesta en marcha, además de las críticas a su gestión que vinculaba con la «incultura del vulgo» e incluso con el fanatismo carlista:

Las Empresas como la del Canal de Castilla, que están destinadas a reportar tan grandes utilidades, y que han tenido y tienen que lidiar con tantas dificultades y preocupaciones, son acreedoras a encontrar amigos entre las personas que se precien de ilustradas y no enemigos vulgares, émulos sin reflexión ni experiencia que no saben ni lo que envidian ni el mal que hacen³¹.

Reynoso, en nombre de «el interés de la agricultura y comercio de Castilla» respondió con una serie de artículos en los que denunciaba los privilegios recibidos por la empresa concesionaria a costa de las provincias castellanas «desde esta ciudad [...] nadie grita, mueran los Canales. Castilla no es un país de cafres. Ni yo creo que la oposición suscitada a la empresa nazca en envidias, ni en intereses

²⁹ *El Eco del Comercio*, (28-xi-1834).

³⁰ En el Archivo del Congreso no figura como diputado electo en esta ocasión por la ausencia de acta electoral, no obstante, el *Boletín Oficial de la Provincia* sí recoge dicha elección por lo que nos atenemos a dicha fuente.

³¹ «La navegación en el Canal de Castilla», *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, (2-ii-1837).

encontrados». La negativa de la prensa madrileña a publicarlos por la dureza de su contenido hizo que Reynoso se viera obligado a insertarlos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, la única publicación periódica existente en este momento en la provincia y en la cual no faltaban artículos ajenos a la información oficial³².

Para él, las críticas nacían de las condiciones que la empresa había impuesto para la navegación por el Canal, estableciendo un monopolio que sólo servía a sus intereses y perjudicando sobre todo a los exportadores de grano y a los fabricantes de harinas a los que la empresa podía impedir transportar sus productos a través del Canal ya que representaban una amenaza para su propio comercio³³.

La empresa reaccionó autorizando a los interesados a utilizar barcazas particulares para el comercio de sus productos. Sin embargo, esto no le pareció suficiente a Reynoso que observó como en la práctica la empresa mantenía el pleno monopolio sobre la navegación imponiendo cláusulas abusivas a quienes pretendieran hacer uso de dichas barcazas, además de poder servirse de ellas de forma gratuita³⁴. Reynoso cuestionó también la forma en que la empresa había suscrito contratos de arrendamiento de las tierras de su propiedad en las riberas del canal desmintiendo la pretendida gratuidad de los mismos y sobre todo denunciando las formas en que dichas tierras habían sido arrebatadas a los pueblos. A pesar de lo cual, consideraba esperanzadora el compromiso de la empresa de fomentar la introducción de nuevos métodos de cultivo, pero este objetivo habría de verse frustrado por el régimen abusivo que imponía a los arrendatarios a los que se impedía llevar a cabo experimentos modernizadores ante la incertidumbre de la renovación de los contratos «se les esclaviza a seguir la eterna rutina que impide todo progreso, que impide el incremento de la producción, que impide la mejora de la condición de los cultivadores»³⁵.

Con estos artículos, Reynoso supo recoger las inquietudes de las elites económicas vallisoletanas en una cuestión que consideraban trascendental para el desarrollo de sus intereses, si bien presentado estos como «los generales del país», el propio Reynoso, en su condición de gran propietario y, más tarde, fabricante

³² ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso: *La Prensa vallisoletana en el siglo XIX*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977, t. I, pp. 425-435.

³³ «Remitido», *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, (21-II-1837).

³⁴ REYNOSO, Mariano de: «Navegación por el Canal de Castilla», *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid*, (23-II-1837).

³⁵ Esta denuncia resultaba particularmente profética por cuanto la sobreexplotación de renteros y jornaleros fue uno de los factores que contribuyeron al atraso agrario castellano durante el siglo XIX. Véase GARCÍA SANZ, Ángel: «Desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX. Algunos testimonios, algunas reflexiones y un epílogo», en B. Yun Casalilla, *Estudios sobre capitalismo...*, op. cit., pp. 33-34.

de harinas era uno de los más interesados en hacer que el Canal de Castilla entrase en funcionamiento.

Una derrota militar y una victoria política

En el verano de 1837 presentó de nuevo su candidatura como diputado a Cortes por Valladolid en las filas del partido moderado tras una reunión en la que participaron alrededor de 50 personas —uno de los primeros actos de este tipo celebrados en Valladolid de los que tenemos noticia—³⁶.

Su segundo intento de acceder al parlamento se vio envuelto en la polémica derivada del desarrollo de la guerra civil. Tras haber logrado desactivar la amenaza de un ataque carlista a gran escala en 1836, advirtió del peligro que corría Valladolid en caso de un ataque a gran escala, lo que abrió un enfrentamiento con el gobierno que le destituyó como responsable de la Milicia Nacional y nombró para el cargo al jefe político José Núñez de Arenas³⁷.

La medida no llegó a cumplirse por la oposición del Capitán General Pedro Méndez Vigo³⁸, sin embargo, los partidarios de Reynoso, llevaron a cabo un acto de protesta que culminó con un intento de asalto contra la residencia del jefe político.

Sin embargo, a los pocos días se materializó la amenaza de un ataque carlista y al aproximarse de Zariategui, el jefe político renunció a su cargo y abandonó la ciudad al igual que el resto de las autoridades. La propia Milicia Nacional, poco dispuesta a enfrentarse a un enemigo superior en número y a convertir la ciudad en un campo de batalla optó por la misma decisión. A pesar de reconocer estos hechos, los milicianos quisieron trasladar la responsabilidad al gobierno por haber destituido a Reynoso:

La intriga personal que los más creyeron ver en esta medida, a que se inclinó el gobierno [...] destruyó así de repente la unión y la confianza, de donde nace la fuerza; y si no ahogan el altruismo y sentimiento patriótico de esta Milicia Nacional [...] menester es confesar que tales cosas no contribuyen a fomentarlo³⁹.

Así como al jefe político quien habría descuidado las labores de defensa de la ciudad para dedicarse a recorrer la provincia presionando a los electores en favor de los candidatos gubernamentales⁴⁰.

³⁶ *El Clamor Público*, (25-VIII-1837).

³⁷ Un antiguo militar que, durante la *década ominosa*, había coincidido en el exilio con algunas figuras notables del progresismo vallisoletano como Mateo Seoane y Miguel López Baños

³⁸ Este militar denunció en 1844 las presuntas irregularidades cometidas por los agentes electorales de Reynoso en Villalón de Campos.

³⁹ «Manifiesto de la Milicia Nacional de todas las armas de la ciudad de Valladolid», Valladolid, 1837.

⁴⁰ REYNOSO, Mariano Miguel de: *A la Nación*, Valladolid, 1837.

El ministro de gobernación, Diego González Alonso, insistió en el parlamento en la supuesta responsabilidad de Reynoso y de los milicianos en la ocupación de la ciudad. Sería otro rival político de Reynoso, el diputado progresista Eugenio Díez, quien tomó la palabra en su defensa con los mismos argumentos utilizados por los milicianos vallisoletanos calificándole como «el hombre más querido de toda la provincia, el más a propósito para dirigir las fuerzas nacionales»⁴¹. Díez, además, daba veracidad a las acusaciones que explicaban el cese de Reynoso como una maniobra gubernamental para minar su prestigio antes de las elecciones favoreciendo así la candidatura del propio González Alonso.

Este enfrentamiento finalizó cuando tuvieron lugar las elecciones, aplazadas por la ocupación de la ciudad. Los resultados parecieron dar la razón a Reynoso por cuanto fue el candidato más votado en la ciudad y resultó elegido diputado sin necesidad de concurrir a una segunda vuelta⁴².

Con la apertura de las Cortes de 1837, Reynoso inicia su carrera parlamentaria que se extendió hasta su muerte salvo en los periodos de gobierno progresista. Una larga carrera política dentro del partido moderado, lo que no le impidió mostrar su disidencia con la dirección del mismo.

A lo largo de su prolongada trayectoria parlamentaria ocupó puestos de importancia en la Cámara. En los primeros momentos de la legislatura fue nombrado secretario de la mesa de edad, tras lo que fue elegido cuarto secretario, cargo para el que fue reelegido en marzo de 1840. En abril de 1847. Pese a ello, no fue un parlamentario que destacase por llevar a cabo intervenciones de hondo calado político, como indica uno de sus biógrafos: «no fue de los que más brillaron por la facilidad de palabra; pero en cambio, en el seno de las comisiones y de las juntas discutía con corrección en su lenguaje, claridad en sus ideas y fuerzas de razón en sus deducciones»⁴³, de hecho los índices del Diario de Sesiones muestran un elevado número de referencias a sus intervenciones, pero la mayor parte de las mismas las realizó como secretario atendiendo a cuestiones de orden o reglamentarias o bien para la defensa de los dictámenes de las comisiones en las que participó, fundamentalmente vinculadas a cuestiones económicas —presupuestos, contribuciones...—.

Las únicas excepciones fueron los discursos que pronunció acerca de dos cuestiones vinculadas con sus intereses: el Canal de Castilla y, más indirectamente, el proyecto de dotación de culto y clero.

⁴¹ *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, (1837), p. 6156.

⁴² ACD, Documentación electoral, 15, nº 22.

⁴³ *Escenas Contemporáneas*, (1863), p. 219.

En su intervención del 22 de enero de 1839 retomó sus pasadas críticas contra la empresa del Canal de Castilla, indicando los defectos de las obras que habían dado lugar a numerosas fugas desde su puesta en funcionamiento y, sobre todo, la existencia de un contrato que perjudicaba a los intereses castellanos para beneficiar a una empresa privilegiada: «como todas las que lo son y han sido en todos los países del mundo acabará por arruinarse a si misma después de arruinar al país»⁴⁴.

El 2 de enero de 1840 fue nombrado alcalde de Valladolid, sin embargo, apenas ocupó el cargo durante tres semanas al lograr ser elegido de nuevo diputado. En su despedida del consistorio, se ofreció a utilizar su puesto en el congreso para presentar al gobierno las reclamaciones de la ciudad como el arrendamiento de las contribuciones locales, decretado por el gobierno, sin contar con la opinión del municipio o las deudas del Estado con la ciudad⁴⁵. En el mes de marzo logró su reelección como secretario del Congreso.

El acceso al poder de Espartero supuso un paréntesis en su carrera política. El gobierno le destituyó de su cargo de subinspector de la Milicia Nacional al ser considerado como *desafecto*, en esta ocasión, los miembros del cuerpo apoyaron esta medida, por lo que optó por el exilio⁴⁶. Sin embargo, volvió pronto a Valladolid ocupándose de sus actividades económicas, entre las que destacó su participación en la creación de la Caja de Ahorros de Valladolid y del Liceo Artístico, una institución con la que pretendió utilizar la cultura como medio de superación de las rivalidades políticas.

Colaboró en el pronunciamiento que forzó la caída de Espartero en el verano de 1843 haciendo que Valladolid fuese una de las primeras localidades en sublevarse contra el Regente y desempeñando la representación de la misma en la Junta suprema de Castilla. Este hecho le facilitó un lugar de privilegio al iniciarse la nueva etapa del partido moderado en el poder. Resultó derrotado en las siguientes elecciones de diputados, pero volvió a ocupar la alcaldía de Valladolid el 31 de marzo de 1844.

Su segunda etapa como alcalde se vio ensombrecida por los continuos enfrentamientos con los concejales que le llevaron a presentar la dimisión⁴⁷. El gobierno se negó a aceptarla por lo que hubo de seguir en el cargo hasta que resultó elegido diputado en septiembre de 1844.

El partido moderado vallisoletano acordó acudir a estas elecciones con un programa cuyos puntos fundamentales eran la defensa de la Constitución de 1837,

⁴⁴ *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, (1839), p.1278.

⁴⁵ AMV, *Libro de Actas* (1840) fols. 208-210.

⁴⁶ LUENGO SÁNCHEZ, Jorge: *El nacimiento de una ciudad progresista. Valladolid durante el trienio esparterista (1840-1843)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2005.

⁴⁷ AMV, *Libro de Actas* (1844) fols. 238-239.

la restricción en el gasto público, el respeto a los derechos adquiridos por las reformas políticas anteriores, especialmente las ventas de bienes nacionales y la continuación de éstas⁴⁸. A pesar del acuerdo, los asistentes a la reunión decidieron no hacer público dicho programa ante el temor a perder votos por la presencia de una fuerte candidatura católica. Sin embargo, Reynoso se opuso a esta medida y anunció su decisión de hacer público el programa del partido para que los electores actuasen con verdadero conocimiento de causa. Una actitud muy diferente a la de sus compañeros quienes confiaban en obtener la victoria por medio únicamente del apoyo gubernamental que, desde los inicios de la *década moderada*, se convirtió en la principal garantía de éxito electoral⁴⁹. La decisión de Reynoso provocó el rechazo a su candidatura en la comarca de Peñafiel, donde el carlismo contaba con el apoyo de un gran número de personalidades influyentes, sin embargo, en el conjunto de la provincia Reynoso fue el segundo candidato más votado⁵⁰.

En su segunda etapa en el parlamento, sus intervenciones continuaron siendo escasas, si bien se mostró más beligerante con el gobierno. El proyecto de dotación de culto y clero fue el primer elemento de conflicto al entender que, tras el mismo, existía un proyecto para iniciar una nueva amortización de tierras en favor de la Iglesia algo que consideraba completamente ruinoso para el país. Al mismo tiempo, animaba al gobierno a resistir las presiones que se le estaban haciendo desde la Santa Sede para lograr la firma de un nuevo Concordato. Reynoso, a pesar de su acendrado catolicismo, defendía la supeditación de la Iglesia al Estado pero sin que la hacienda pública se viera implicada en el sostenimiento de aquella.

Su intervención parlamentaria, a pesar de dirigirse contra una enmienda del diputado cordobés Manuel Peña Aguayo, dejó también patente su oposición a la política de Mon aunque Reynoso no quiso romper con la disciplina de partido.

En noviembre de 1845 el gobierno solicitó a Reynoso un informe acerca de la situación política en Castilla con el que se pretendía conocer las razones del descontento existente en el país hacia el partido moderado⁵¹. Su respuesta llegó a través de una breve memoria cuyo capítulo fundamental era un ataque contra la política seguida por Alejandro Mon en hacienda y los intentos de paralizar las ventas de bienes desamortizados.

Reynoso ofreció una visión del proceso de desamortización en Castilla que parecía refrendar los objetivos iniciales de sus promotores: Según él, en las provincias castellanas se había rematado la práctica totalidad de las propiedades expropiadas

⁴⁸ *El Clamor Público*, (28-VIII-1844).

⁴⁹ SERRANO GARCÍA, Rafael: *Castilla la Vieja...*, *op. cit.*, pp. 70-72.

⁵⁰ ACD, Documentación electoral, 24, nº 66.

⁵¹ Real Academia de la Historia. Archivo Natalio Rivas, fondo Luis Mayans.

que, en su mayoría, habían terminado en manos de labradores y colonos⁵² entre los que se daban todas las tendencias políticas, al contrario de lo que indicaban los periódicos católicos. Con ello quería convencer al gobierno de la necesidad de retomar las ventas de bienes nacionales desoyendo las protestas de la Iglesia:

los españoles interesados en la desamortización eclesiásticas, son ya más numerosos que el clero, y están próximos a convertirse en una nueva generación [...] que aun cuando su número no fuese directamente tan considerable, por sus clases y relaciones interesan con ellos tanto más cuanto sean estensas las familias.

Reynoso consideraba imprescindible frenar la alarma que había creado entre los compradores la política religiosa del gobierno moderado —acusando, implícitamente, a la propia reina—, que veían en ello una posible devolución de las propiedades desamortizadas.

Asimismo, recogía las críticas de los contribuyentes vallisoletanos contra el proyecto de reforma de hacienda elaborado por Alejandro Mon a quien había intentado trasladar sus planteamientos, pero éste se había negado a recibirle incumpliendo las normas más elementales de cortesía. La imposición del nuevo sistema se había llevado a cabo —a su juicio— con una evidente precipitación que consideraba «*propia de los progresistas*», por lo que las protestas eran generalizadas y —sobre todo— en Valladolid donde había supuesto un considerable incremento de las cantidades a pagar.

Ésta no era, sin embargo, la única queja de raíz económica contra el gobierno. También señalaba su informe la que iba a ser una de las principales reclamaciones realizadas desde Castilla —o, más concretamente, desde las elites económicas castellanas— hasta finales de siglo: el comercio de harinas con Cuba y la exigencia de un sistema arancelario que las posibilitase competir con la pujante producción estadounidense. Reynoso se quejaba de que las harinas castellanas no habían conseguido el mismo grado de protección en las colonias que otros productos elaborados de la metrópoli, creando una sensación de agravio difícil de superar.

La misma situación de agravio aparecía en el peligro de cierre que se cernía sobre la Universidad de Valladolid por los proyectos del ministro Pidal, entendía las razones de orden económico que justificaban la eliminación de estudios, pero, según él, estos criterios no se habían tenido en consideración con otras universidades situadas en localidades «*con votos en el gabinete*».

⁵² Los estudios acerca del proceso de Desamortización en las provincias castellanas confirman el espectacular crecimiento del número de propietarios rústicos que explotaban directamente sus tierras a partir de las medidas desamortizadoras, aunque no siempre en beneficio del campesinado, véase GARCÍA SANZ, Ángel: «Desarrollo del capitalismo...», *op. cit.*, pp. 27-28.

También entraba en cuestiones de ámbito nacional como el descontento que había provocado la candidatura de un príncipe italiano a la mano de Isabel II, un proyecto que había conseguido conjugar la oposición de carlistas y liberales.

En definitiva, Reynoso indicaba la existencia de un profundo malestar, aunque su preocupación iba más allá de la posibilidad de que los elementos más radicales, como Orense, ampliasen su fuerza electoral en Castilla, «lo peor para el porvenir será la pérdida de estas provincias para la causa del orden, y la presiento inevitable sino se destruyen las causas de descontento que dejo indicadas».

Un año después participó por última vez en unas elecciones al congreso, en esta ocasión por el distrito vallisoletano de Mota del Marqués. Tras hacer frente a nuevas acusaciones de fraude electoral, tomó posesión como diputado y llegó a ser vicepresidente de la Cámara, antes de ser nombrado senador vitalicio⁵³.

Fue en esta etapa cuando desarrolló sus principales aportaciones técnicas a la agricultura, tras realizar un viaje a Francia con la finalidad de conocer las últimas innovaciones técnicas.

Fue nombrado Comisario Regio para la Cría Caballar y, más tarde, para la inspección general de la agricultura del Reino, un cargo desde el que elaboró un informe acerca de las razones del elevado precio de los productos agrícolas españoles que les hacía escasamente competitivos, indicando como una de las causas fundamentales los elevados productos que gravaban a la producción⁵⁴.

Posteriormente, trasladó estas consideraciones a otro informe, destinado en este caso a promover la enseñanza profesional de la agricultura en el que indicaba la existencia de dos modelos de gobierno en lo que se refiere a la agricultura:

Las administraciones meramente exactoras, solo ven en los campos la masa contribuyente, la materia imponible. Para ellas, todas las leyes de relación con la población rural, se limitan a la de reemplazo del ejército y a la de los impuestos» [...] Las administraciones paternales, por el contrario, al mirar a la exacción, ven también necesidades que satisfacer e intereses que fomentar. Por eso comprenden en su esfera las leyes de fomento para la población y para la producción⁵⁵.

Él mismo intentó dar ejemplo de lo que debía ser una «administración paternal» y utilizó su cargo para apoyar la construcción del ferrocarril que habría de unir Alar del Rey con Santander, un trazado fundamental para dar salida a los productos castellanos, de tal manera que los cereales pudiera competir con la producción norteamericana o rusa: «sin ese ferrocarril, Castilla se verá reducida a

⁵³ Archivo del Senado (AS), HIS 0368-06.

⁵⁴ *El Clamor Público*, (24-x-1849).

⁵⁵ REYNOSO, Mariano Miguel: *Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas sobre enseñanza agrícola profesional*, Madrid, 1850, p. 4.

cultivar únicamente el que han de comer en sus provincias centrales pues las de la costa le recibirán más barato del extranjero»⁵⁶. Gracias a su intervención personal en el proyecto, se logró la participación de personalidades de la familia real como el Infante Francisco de Paula o el Duque de Riansares quien suscribió sesenta acciones de la empresa. Éste último se lamentaba en una carta privada de no poder comprometerse más «en la proporción que aconseja mi patriotismo» por estar inmerso en un proyecto similar⁵⁷. Otros aristócratas que suscribieron acciones por la intervención de Reynoso fueron el Conde de Adanero, el Marqués del Duero o el de Alcañices.

Esplendor y caída

Con estos antecedentes, llegó a la cumbre de su carrera política al ser nombrado ministro de Fomento en el gobierno de Bravo Murillo. Durante los trece meses que ocupó el cargo (20-x-1851 a 15-xi-1852) intentó promover el desarrollo de las infraestructuras, fundamentalmente por medio de una ley que ordenaba el desarrollo del trazado ferroviario español. Aunque no tuvo grandes resultados, logró al menos la satisfacción de asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril entre Alar del Rey y Santander. Por este motivo, el Ayuntamiento de Valladolid acordó dar su nombre a la calle en la que residía, un honor que duró poco tiempo por cuanto una de las primeras medidas tomadas por el Consistorio surgido del movimiento progresista de 1854 fue restaurar el nombre antiguo de la calle.

Las disensiones dentro del partido moderado provocaron su salida del gobierno alegando los tan manidos «problemas de salud», iniciando desde entonces un paulatino alejamiento de la actividad política que se hizo más patente tras el retorno del progresismo al poder.

En un principio, se concentró en sus negocios y especialmente de la apertura de su fábrica de harinas que entró en funcionamiento en el verano de 1855, pero al poco tiempo optó por abandonar España en la que sería su tercera experiencia en el exilio. Solicitó una autorización al gobierno para continuar percibiendo su pensión como antiguo ministro argumentando que su salud le obligaba a acudir a un balneario francés. Al no regresar a España en el plazo indicado, le fueron retirados sus haberes por lo que tras la caída del gobierno progresista, reclamó que le fueran restituidos sus derechos, pero en esta petición indicó que su ausencia se había debido a razones políticas vinculadas al triunfo del movimiento revolucionario⁵⁸.

Recuperó su condición de senador vitalicio en 1857, sin embargo, su presencia en la Alta Cámara fue aun más limitada que en periodos anteriores no llegando

⁵⁶ *La Época*, (1-III-1850).

⁵⁷ AHN, Diversos –títulos, familias 3417, leg. 159 exp. 1.

⁵⁸ AHN, Hacienda, 3027, exp. 967.

a formular ninguna intervención. Este alejamiento de la política activa puede ser la razón que explicaría la fidelidad que mantuvo al partido moderado, mientras otros destacados dirigentes locales del mismo como Millán Alonso optaban por refugiarse en las filas de la Unión Liberal bajo la inspiración de José Posada Herrera y del Gobernador Civil Antonio Méndez Vigo.

En cambio, mantuvo hasta el final de sus días su preocupación por el desarrollo de las comunicaciones ferroviarias en Castilla. Durante la Semana Santa de 1863 quiso conocer de primera mano el trazado de la vía ferroviaria que habría de unir Valladolid con Madrid para lo que realizó una penosa expedición a través de la sierra de Ávila durante la que contrajo una neumonía que resultó mortal. El ingeniero responsable de las obras, Máximo Perea, achacó su muerte además a la campaña de prensa en su contra que ocasionó dicho viaje por cuanto suponía un apoyo expreso al trazado a través de Ávila en contra de las pretensiones de Segovia⁵⁹.

Tras su muerte, su liderazgo político fue recogido por su sobrino Mariano Lino de Reynoso quien fue diputado por Valladolid en dos ocasiones durante el reinado de Isabel II y durante el Sexenio Democrático se encargó de la organización del partido alfonsino en Valladolid utilizando, entre otros instrumentos la *Liga de Contribuyentes* de la que fue presidente. Tras la restauración de la monarquía fue elegido senador por Valladolid.

Conclusiones

Mariano Miguel de Reynoso puede ser considerado una figura secundaria dentro del moderantismo castellano si le comparamos con otras personalidades que alcanzaron una verdadera relevancia nacional como Lorenzo Arrázola o Claudio Moyano —a quien podríamos ver como antecedentes de políticos *profesionales*— o bien lograron crear un verdadero feudo político como fue el caso de Millán Alonso en Peñafiel durante casi un siglo.

No obstante, en las páginas anteriores creemos haber dejado patente el verdadero significado de su trayectoria política y su papel en los primeros momentos del régimen liberal. Reynoso es un ejemplo de la habilidad de un sector de las elites tradicionales castellanas para adaptarse a las nuevas realidades, entendiendo la importancia de participar en la política como medio de defender unos intereses particulares que supo presentar como validos para el conjunto de Castilla, convirtiéndose así en un referente para las elites económicas castellanas y estableciendo las bases del discurso político dominante entre estas a lo largo del siglo XIX: defensa de los intereses materiales, proteccionismo, reducción de las cargas fiscales y desarrollo de las infraestructuras. Unido a la denuncia del «abandono» de Castilla frente a otras regiones cuyos intereses contaban con una mayor protección por parte del gobierno.

⁵⁹ *El Norte de Castilla*, (3-v-1863).